



**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a celebrar en la sala de reuniones, sita en la tercera planta de las oficinas municipales de la calle León y Castillo núm. 270, de esta ciudad, el día 08 de abril de 2021 a las nueve horas.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 apartado l) de la Ordenanza reguladora de la transparencia, acceso a la información pública y reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 60 de fecha 19/05/2017), se detalla a continuación para general conocimiento, el siguiente orden del día referente a la convocatoria indicada en el epígrafe:

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:**

**PARTE DECISORIA**

01.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión número 12 de fecha 25 de marzo de 2021.

**I.- ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

**SERVICIO DE URBANISMO**

02.- Avocación de la delegación de competencias delegadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad en los órganos superiores y directivos, en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión celebrada el 19 de julio de 2018, en relación a la autorización y disposición del gasto en el expediente de pago de costas procesales en cumplimiento del Decreto de 13/10/2020 del procedimiento ordinario núm. 22/2016 del Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo, relativo a la expropiación de la finca situada entre las calles Salvador Cuyás, Pedro del Castillo, Autovía Marítima y Albareda; autorización y disposición del gasto, así como reconocimiento y liquidación de la obligación de pago de las costas procesales en el expediente referenciado, por importe de QUINIENTOS EUROS (500,00 €) (expte.: 09015-EXP).

03.- Avocación de la delegación de competencias delegadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad en los órganos superiores y directivos, en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión celebrada el 19 de julio de 2018, en relación a la autorización y disposición del gasto en el expediente de pago de costas en ejecución del Decreto de fecha 9 de febrero de 2021, procedimiento ordinario 175/2017 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4, relativo al expediente de expropiación forzosa de la finca n.º 3 afectada por la Unidad de Actuación 43.2 Los Calvarios; autorización y disposición del gasto, así como reconocimiento y liquidación de la obligación de pago de costas en el expediente referenciado, por importe de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500,00 euros) (expte.: 15009-EXP).

**II.- ÁREA DE GOBIERNO DE TURISMO, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL E IGUALDAD,  
DIVERSIDAD Y SOLIDARIDAD**

**SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL, CONSUMO Y TURISMO**

04.-Traspaso de la titularidad administrativa de ocupación del puesto número 21 interior del Mercado del Puerto de La Luz (Expte.: M-16/2021).

05.- Inicio del expediente de extinción de la titularidad administrativa de ocupación de los puestos números 40 y 41 interiores del Mercado de Vegueta (Expte.: M-17/2021).

06.- Revocación del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de fecha 10 de diciembre de 2020, en desestimación del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del meritado órgano de gobierno aprobado el día 8 de octubre de 2020, por el que se autorizó la extinción de la titularidad administrativa de ocupación del puesto número 39 de la planta principal y la cámara número 4 de la planta sótano del Mercado de Altavista (expte: M-32/2020).

07.- Revocación del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de fecha 10 de diciembre de 2020, en desestimación del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del meritado órgano de gobierno aprobado el día 8 de octubre de 2020, por el que se autorizó la extinción de la titularidad administrativa de ocupación del puesto número 56 de la planta principal del Mercado de Altavista (expte: M-33/2020).



### **III.- ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA**

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE LA ASESORÍA JURÍDICA**

08.- Declaración de nulidad de la contratación de los servicios prestados por el procurador don Javier Torrent Rodríguez en diversos procedimientos durante el periodo comprendido entre enero y abril de 2019 (expte.: N08/2021).

#### **SECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL**

09.- Declaración de nulidad de la contratación de los gastos derivados de la prestación del suministro de arrendamiento, sin opción a compra, de una fotocopiadora digital con sistema de reproducción, impresión y escaner en red con destino al Servicio Central de Responsabilidad Patrimonial, durante el periodo comprendido desde 21 de noviembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, por un importe total de 727,15 euros, a favor de Kanarinolta, S.L. (expte.: N02-2021).

10.- Declaración de nulidad de la contratación de los gastos derivados de la prórroga del contrato de seguro de responsabilidad civil / patrimonial del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2019 a 1 de abril de 2019, por un importe total de 52.621,80 euros, a favor de Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (expte.: N03-2021).

### **IV.- ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, SERVICIOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD**

#### **SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL**

11.- Autorización del gasto correspondiente a la convocatoria pública de subvenciones destinadas a la cofinanciación de proyectos sociales que se complementen con las competencias de los servicios sociales municipales, promovidos por entidades privadas sin ánimo de lucro para el año 2021, por un importe de 1.250.000 euros.

### **DACIÓN DE CUENTAS DE ACUERDOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES**

#### **V.- ALCALDÍA**

12.- Toma de razón del Decreto del alcalde número 8557/2021, de 23 de marzo, de sustitución de la directora general titular de la Asesoría Jurídica, del 29 al 31 de marzo de 2021.